

**COMUNIDAD DE REGANTES DEL RIO ANTIGUO DEL IREGUA Y PANTANO GONZALEZ LACASA DE ENTRENA**

*Junta General Extraordinaria*

V.B.31

El Presidente de la Comunidad de Regantes del Río Antiguo del Iregua y Pantano Gonzalez Lacasa de Entrena (La Rioja), hace saber:

Que el día 12 de febrero de 1.991 a las 20 horas en primera convocatoria o a las 20,30 en segunda, en el Salón de Actos del Ayuntamiento de esta localidad se celebrará Junta General Extraordinaria, para propietarios afectados en el revestimiento de las Acequias de Riego de Parabuey, Río Nuevo y Río Quemado, a cuyo acto se convoca a todos sus partícipes, siendo para dicha Junta General, el siguiente:

Orden del Día:

1º.— Aprobación o desestimación de la necesidad del Revestimiento de las Acequias de Riego de Parabuey, Río Nuevo y Río Quemado.

2º.— En caso de aprobación, acuerdo de la Junta General en el que se fijen los siguientes compromisos.

a) Solicitar la ayuda a la Consejería de Agricultura y Alimentación.

b) La realización de estudios, proyectos u obras.

c) Nombrar un representante ante la Consejería de Agricultura y Alimentación.

d) Financiar el importe de la Obra no subvencionada.

e) De Plena disponibilidad del terreno a ocupar y de los daños que se originen.

3º.— Nombramiento de una Junta de Propietarios, para poder llevar mejor las Obras y su administración si procede, así como la forma de Financiación de las mismas y Realización de las Obras, si a de ser por Administración, Contrata, etc.

4º.— Ruegos y preguntas.

Lo que se publica para general conocimiento de los interesados.

Entrena a 7 de enero de 1991.— El Presidente.

**CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO**

Comisaría de aguas

*Solicitud de autorización para realizar obras en el cauce del Río Linares en Cervera del Río Alhama*

V.B.32

La Dirección General de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de La Rioja ha solicitado autorización para realizar obras en el cauce del Río Linares en el término municipal de Cervera del Río Alhama (La Rioja).

De acuerdo con el proyecto presentado se pretende construir una defensa de escollera en la margen derecha que afecta a un tramo de 63 metros lineales para protección del casco urbano de la localidad de Rincón de Olivedo pedanía del indicado término municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro -Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza- en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza a 20 de diciembre de 1.990.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

*Solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas*

V.B.42

El Ayuntamiento de Alfaro solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en el paraje denominado "El Estajao", T.M. de Alfaro (La Rioja), y zona de policía de cauces del río Ebro, margen derecha. Presenta "PROyecto de nueva estación de bombeo y elevación de agua para abastecimiento", suscrito por D. José Antonio Fustero Jaso, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, en Zaragoza y Junio de 1990 y visado por el Colegio Profesional correspondiente. En dicho Proyecto se definen y valoran las obras, que consisten básicamente en una estación de

bombeo formada por la construcción de un terraplén en el emplazamiento del pozo, caseta de bombeo de 5,00x5,00 m. en planta y 4,00 m. de altura interior mínima, bomba centrífuga vertical VG-142 de la casa Ideal, con motor de 220 C.V. y pozo de 34,75 m. de profundidad y 0,55 m. de diámetro; también están incluidas las partidas correspondientes a la impulsión, formada por 2.891,5 m. de tubería de fundición dúctil de 0,4 m. de diámetro y todo lo referente a la instalación eléctrica y automatización. Con este fin el Ayuntamiento de Alfaro solicita una concesión de 110 litros/segundo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Sagasta, 26-28, Zaragoza—, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 4 de Enero de 1991.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

**CUERPO DE MIÑONES DE LA DIPUTACION FORAL DE ALAVA**

*Notificaciones de sanción*

V.B.43

Habiéndose intentado la notificación de las sanciones correspondientes a los expedientes indicados en relación que sigue y, no habiendo sido posible realizarlas según lo previsto en artículo 80.1 y 2 de la Ley de Procedimiento Administrativo, es por lo que se hace público el presente edicto, de conformidad con lo dispuesto en artículo 80.3 del citado texto legal.

Expediente: 90/2550

Titular: Angel de Miguel Aguilar

Domicilio: San Millán, 16

Ciudad: Logroño

Infracción: Circular con peso en carga de 43.000 kgs., transportando exceso de 5.000 kgs.

Lugar y fecha: A-2622 km./10-08-90

Vehículo: LO-5353-H

Precepto infringido: Art. 142.e LOTT/D.490/62

Sanción: 34.000 Pts.

Expediente: 90/2593

Titular: Aves y Conejos de Campo

Domicilio: Tricio, 1

Ciudad: Logroño

Infracción: No llevar colocados en vehículo distintivos dispuestos para diferenciar los transportes y su ámbito.

Lugar y fecha: N-I KM. 327/09-08-90

Vehículo: LO-2958-J

Precepto infringido: Art. 142.c LOTT/O.M. 08-10-68

Sanción: 15.000 Pts.

Expediente: 90/2917

Titular: Germán Sáenz Adán

Domicilio: La Cigüeña, 35-5 G

Ciudad: Logroño

Infracción: No disponer a bordo de disco-diagrama de 11-09-90; existiendo desfase de 292 km. entre días 10 y 12.

Lugar y fecha: N-124 KM. 28/14-09-90

Vehículo: LO-9029-F

Precepto infringido: Art. 142.1 LOTT/RCE.3921/85

Sanción: 10.000 Pts.

Los citados expedientes se hallan a disposición de los interesados en el Servicio de Miñones de Excm. Diputación Foral de Alava.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos, haciéndole saber el derecho que le asiste a manifestar por escrito ante el Jefe del Servicio de Transportes de la Excm. Diputación Foral de Alava, en Plaza de Provincia, s/n, 01001-Vitoria-Gasteiz y en el plazo de quince días hábiles, lo que a su derecho convenga.

Vitoria-Gasteiz, a 28 de Diciembre de 1990.— El Jefe del Servicio de Miñones, Julio Sobrón.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
 Vara de Rey 3.— 26071 Logroño  
 Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS		Pesetas
<b>Anuncios</b>		
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		80
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		62
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
<b>Suscripciones</b>		
Año		3.289
Semestre		1.698
Trimestre		901
<b>Venta de ejemplares</b>		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		53
Ejemplar atrasado más de un año		106